



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA



C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

Conforme al punto 6 de las Bases de la Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de las vacantes de los puestos de trabajo correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se publicará la calificación final. Punto 6.4.1. La calificación final será la suma de la puntuación resultante de la fase de oposición y la fase de concurso.

Conforme al punto 7 de las Bases de la convocatoria, se abre un plazo de 10 días para que las personas que han obtenido plaza presenten la documentación que acredite estar en posesión de los siguientes requisitos:

Copia de los títulos exigidos en el cuadro de características de la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

PLAZA 06 EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Calificación final de la fase de oposición y la fase de concurso de la convocatoria de estabilización de puestos de empleado de Servicios Múltiples:

P	DNI	OPOSICIÓN	MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	44627024-D	58,75	27,00	85,75
2	44624648-W	49,75	25,07	74,82
3	70870704-E	53,75	7,26	61,01
4	72687413	35,25	16,23	51,48

En Ayegui / Aiegi, a 2 de julio de 2024.

D. Leonardo Camaces Murillo

Alcalde del Ayuntamiento de Ayegui y presidente del Tribunal Calificador